

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**5280** *Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de enero de 2024.*

Por Resolución de 23 de enero de 2024 (BOE de 1 de febrero de 2024), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver parcialmente la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 13 de marzo de 2024.–La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, Amparo López Senovilla.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 23 de enero de 2024 (BOE de 1 de febrero de 2024)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º Ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	<b>Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa</b>									
	<i>Gabinete Técnico</i>									
2	JEFE / JEFA DEL GABINETE TÉCNICO -5114205-.	30	A1	30.610,16	MADRID	RODRIGUEZ DIEZ, MANUEL VICENTE.	***9557*** A0601	A1	C. SUPERIOR TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. MADRID.
	<i>Oficina Presupuestaria</i>									
3	SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA -5121202-.	29	A1	23.021,60	MADRID	TURRION NIEVES, MANUELA.	***6634*** A0504	A1	C. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.	AGENCIAS ESTATALES. AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN. MADRID.
	<i>S.G. de Comunicación</i>									
4	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -5254363-.	30	A1	28.541,24	MADRID	TORTOLA SEBASTIAN, CARLOS JULIAN.	***6397*** A0601	A1	C. SUPERIOR TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. MADRID.
	<b>Secretaría General Técnica</b>									
	<i>Unidad de Apoyo</i>									
5	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -2886427-.	30	A1	23.021,60	MADRID	GARCIA HERNANDEZ, ALBA.	***1273*** A1111	A1	C. SUPERIOR ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. MADRID.

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º Ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
6	SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL -5098348-.	17	C1C2	8.281,70	MADRID	SANZ SANZ, M. ISABEL.	***8473*** A1441	C2	C. AUXILIARES POSTALES Y TELECOMUNICACIONES. E. CLASIF. Y REP.	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. MADRID.
	<b>Vicesecretaría General Técnica</b>									
7	SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA -5121203-.	29	A1	23.021,60	MADRID	GEORGIEVA IVANOVA, MARIA.	***1786*** A1604	A1	C. SUPERIOR TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. MADRID.